



RESUELVE PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO PARA EL CARGO DE PSICÓLOGO/A CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS, REGIÓN DE COQUIMBO.

GTGS/CAN/ERG/aan

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1015.-

VALPARAÍSO, 25 de agosto de 2021.-

VISTOS:

Lo dispuesto en Ley N° 18.575, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N°19.263 que fija normas aplicables al personal de las Corporaciones de Asistencia Jurídica; DFL 1-19653 que fija el texto refundido de la Ley 18.575 Orgánica que fija las Bases Generales de la Administración de la Administración del Estado; Ley N° 17.995, que concede Personalidad Jurídica a los Servicios de Asistencia Jurídica que se indican en las Regiones que se señalan; Decreto con Fuerza de Ley N° 944, del 23 de septiembre de 1981; el Código del Trabajo; El Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución N° 6, del 26 de marzo de 2019, de la Contraría General de la República; Resolución N° 677 del 18 de junio de 2021 de este Servicio, mediante la cual se llamó a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para el cargo de Psicólogo/a Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos Región de Coquimbo.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante resolución exenta N° 677 de fecha 18 de junio de 2021 se llamó a Proceso de Selección Público con el fin de proveer el cargo de Psicólogo/a Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos, en la Región de Coquimbo, aprobándose las bases que regulan el Proceso de Selección Público.

2.- Que, el Comité de Selección establecido para el presente Proceso de Selección Público, supervisó el cumplimiento de cada una de sus etapas en conformidad a lo establecido en las bases.

3.- El informe de Obtención de Personal preparado y remitido con fecha 24 de agosto de 2021 por la Subdirección de las



Personas, en base a los antecedentes proporcionados por el Comité de Selección, concluye que en el presente proceso se recibieron un total de 69 postulaciones, 5 de ellas aprobaron satisfactoriamente las 5 etapas del proceso y 3 fueron recomendados al Director General para ocupar el cargo objeto del presente proceso.

4.- Que, de acuerdo al informe presentado por la Subdirección de Personas, este Director General ha manifestado su decisión de realizar el nombramiento del presente proceso de selección público, conforme a lo establecido en el punto 4.6 de sus bases y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 letra d) del DFL 944 de 1981.

5.- Que, existe disponibilidad presupuestaria, conforme a lo indicado en el decreto 79 de fecha 13 de julio 2021, firmado por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, don Hernán Larraín Fernández, que otorga aumento presupuestario para la Corporación de Asistencia Judicial de la Región De Valparaíso.

RESUELVO:

1. NÓMBRESE en el empleo de Psicólogo/a Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos Región de Coquimbo en la corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso a doña Claudia Andrea Spuler Gómez, a contar del día 1 de septiembre de 2021, autorizando su correspondiente contratación.

2. NOTIFIQUESE lo resuelto en la presente resolución al candidato nombrado anteriormente.

3. PROCÉDASE por la Subdirección de Personas de esta Corporación, a la elaboración del contrato de trabajo conforme a lo señalado en las bases y a realizar las acciones tendientes a la finalización del proceso de contratación hasta su total tramitación e incorporación del funcionario a sus labores.

4. IMPÚTESE el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtítulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2021, del Centro Financiero Oficina de Defensa Laboral, Región de Valparaíso, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.

5. COMUNÍQUESE de lo resuelto a todos los Departamentos y Centros de la Corporación a través de sus Direcciones Regionales y Subdirecciones difundiendo la presente contratación por todos los medios de comunicación que corresponda.



6. **PUBLÍQUESE** una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución en el portal web de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la ley 20.285, sobre acceso a la información pública y en artículo 51 de su Reglamento.

Regístrese y archívese en su oportunidad.

GASTON
TOMAS
GAUCHE
STRANGE

Firmado
digitalmente por
GASTON TOMAS
GAUCHE STRANGE
Fecha: 2021.08.25
12:33:28 -04'00'

GASTÓN GAUCHÉ STRANGE
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Direcciones Regionales
- 2.- Subdirecciones
- 3.- Unidades de la Corporación
- 4.- Comunicaciones
- 5.- Archivo





INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

PROVISIÓN DE EMPLEO
PSICÓLOGO/A
CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS REGIÓN DE
COQUIMBO

CÓDIGO	CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS	VACANTE
CP 009-2021	COQUIMBO	1



1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección Público para el cargo de Psicólogo/a Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos, región de Coquimbo, aprobado por la Resolución Exenta N° 677 de fecha 18 de junio de 2021, las que contemplaron las siguientes etapas de evaluación.

- ✓ Evaluación Formal de Antecedentes
- ✓ Evaluación Curricular
- ✓ Evaluación Técnica
- ✓ Evaluación Psicolaboral
- ✓ Entrevista de Apreciación Global

2.- ETAPA N° 1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.3.1 de bases códigos CP 009-2021, que tienen relación con:

- a) Certificado original de título: Psicólogo/a otorgado por una Institución reconocida por el Estado.
- b) Curriculum vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de su Cédula Nacional de Identidad vigente.
- d) Declaración jurada simple, vigente en el presente año (2021) que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal www.empleospublicos.cl
- e) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que **será válido solo** si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral. (ver formato página www.empleospublicos.cl).
- f) Certificados de Doctorado, Magister, Diplomados, y/o capacitaciones, acreditados en: Psicología y Psiquiatría Forense, Psicología Social, Evaluación Psicológica Infantil en casos de Maltrato y/o abuso sexual, Peritaje Psicológico, Trauma y Abuso Infantil, Psicología Familiar y Derecho, Mediación Familiar, Psicoterapia Sistémico Narrativa Infante Juvenil, Evaluación de Psicopatía, Riesgos de reincidencia de Delitos Violentos, Evaluación Neuropsicología, Psicología Clínica de Adultos, Formación Psicoterapeuta, Intervención en Violencia Intrafamiliar, Trabajo con familia e infancia, Psicoterapia en contexto de Coronavirus. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 2 años.

Estos documentos serán revisados en la etapa de "Revisión Formal de Antecedentes" a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.



NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
Aguilera Crisosto Claudio Felipe	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Araya Argandoña Constanza Solange Stephanie	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Berrios Villablanca Camilo Tomás	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Cárdenas Velásquez Benjamín Andrés	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Carmona Godoy Francisco Javier	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Contreras Michea Mario Ismael	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Contreras Torres Pablo Andrés	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Emaldía Cerda Amanda	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Gaete Bastías Giannina Belén	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
González Sánchez Marco Antonio	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
López Guerrero Erika Pilar Valentina	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Mardones Miranda Pamela Ida	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Mazanet Donoso Lorena Del Pilar	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Narea Esquivel Claudia Cecilia	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Plaza Araya Belén Alondra De Jesús	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Reyes Cárdenas Camila Paz	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Rodríguez Hernández Gabriela Rita	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Scott Sagal Giselle Eugene	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Spuler Gómez Claudia Andrea	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Torres Flores Antonio Michael	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Acevedo Echeverría Eduardo Antonio	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
Aguirre Delgeon Constanza Francisca	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
Alday Carvajal Nelson Patricio	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
Alfaro Valeria Betsabé Echavarría	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba



NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
Araya Alarcón René Lohengrin	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Arriagada Barra Mauricio Alexander	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
Bianchi Alejandra Javiera Carmen Jaramillo	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
Boza Rodríguez Lucas	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Bravo Azúa Valentina Del Pilar	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
Briano Villa María Elena	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
Campusano Rojas María José	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Carvajal Contreras Nancy Verónica	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Castro García Cristian Andrés	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Concha Rodríguez Angela Nataly	SI	SI	NO (2)	NO (3)	SI	SI	Reprueba
Contreras Fuentes Evelyn Natividad	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
Cortés Alcapio Eduardo Arturo	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
Covarrubias Carmona Catherina Alejandra	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
De La Torre Bengoa Francisca Del Pilar	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
Delgado Cea Daska Natacha	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Ehyzabot Parada Camila Sarina	NO (1)	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
Espejo Araneda Sara Carolina	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
Fernández Rivera Daniela Carolina	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
Fuentes Rubina Carla Andrea	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
Gaete Henríquez Ricardo Alonso	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Godoy Salah Nicolás Alfredo	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
Gómez Obando Macarena Noemí	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
González Ríos Francisco Ignacio	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
González Leiva Maura Belén	SI	SI	NO (2)	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
Huenchuguala Bastidas Estrella Scarlett	SI	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
Iglesias Iglesias Cristian Horacio	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Labarca Sierra Nicolás Andrés	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
Marín Ebner Catalina María Fernanda	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Martínez Hernández Javiera Paz	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Maturana Berríos Marco Antonio	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
Mena Osorio Treysy Mayerling	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Molina Abarca Denisse Marlene	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Montenegro Arriagada Alejandro José	NO (1)	SI	SI	SI	SI	SI	Reprueba
Pavez Mercado Christian Alberto	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
Peña Cuminao Miguel Ignacio	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Pinilla Bohle María Trinidad	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
Revello Díaz Vicente Salvador	NO (1)	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Rivera Villalobos María Paz	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
Rojas Carvajal Francisca Javiera	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
Salgado Burgos Ignacio Eduardo	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
Sandoval Urqueta Nicol Andrea	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
Tejos Rivera Luis Ernesto	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Verdugo Contreras Javiera Andrea	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
Villar Castillo María Del Pilar	NO (1)	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Zumarán Quijada Estefanía Beatriz	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba



- (1) No adjunta certificado de título y/o título no corresponde a lo señalado en las bases.
- (2) Cédula de identidad vencida y/o cédula de identidad por un solo lado
- (3) No adjunta declaración jurada y/o declaración jurada sin firma del postulante.
- (4) No adjunta certificado de experiencia laboral y/o certificado de experiencia no señala cargo ni funciones y/o certificado de experiencia laboral no cumple con el formato establecido en las bases y/o presenta certificado de práctica profesional como experiencia laboral.
- (5) No adjunto certificado de especialización y/o certificado de especialización distinto al establecido en las bases y/o certificado de capacitación con una antigüedad superior a lo establecido en las bases y/o certificados de capacitación inferior a las horas señaladas en las bases del proceso.

N° TOTAL CANDIDATOS PROCESO DE SELECCIÓN	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA I	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA I
69	20	49



3.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 letra b) de bases código CP 009-2021. Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MAXIMO	MINIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Estudios de Especialización (Acreditados mediante certificado respectivo) relacionado con el empleo en -Derecho Familia -Derecho infancia y adolescencia. -Maltrato -Gestión intersectorial -Centro de Atención a Víctimas - Materias propias de la vulneración de derechos vinculados a víctimas de delitos. Conocimiento en el funcionamiento del sistema de protección del Estado dirigido a víctimas de delitos. -Conocimiento en normativas internas e internaciones sobre derechos de víctimas de delitos. -Conocimientos en directrices de cuidados alternativos para víctimas de delitos y/o agresiones sexuales. Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 2 últimos años.	Doctorado y/o Magister	10	20	15
		1diplomado de 120 horas como mínimo de duración	8		
		1 o más capacitaciones que como mínimo sumen 30 horas en total	5		
Experiencia laboral	Experiencia laboral en el área de desempeño	Posee 2 años de experiencia laboral cargo psicólogo/a	10		
		Posee 1 año de experiencia laboral cargo psicólogo/a	5		
		Posee entre 1 año y más de 6 meses de experiencia laboral cargo psicólogo/a	3		



4.- ETAPA N° 2: EVALUACION CURRICULAR

Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Como segunda etapa, se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.3.2 de bases código CP 009-2021 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

NOMBRE COMPLETO	Doctorado/Magíster. (10)	1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración. como mínimo de duración. (8)	1 o más capacitaciones que como mínimo sumen 30 horas en total (5)	Posee 2 años de experiencia laboral cargo psicólogo/a (10)	Posee 1 año de experiencia laboral cargo psicólogo/a. (5)	Posee entre 1 año y más de 6 meses de experiencia laboral cargo psicólogo/a. (3)	Total Puntaje	Resultado
Mazanet Donoso Lorena Del Pilar	10	0	0	10	0	0	20	Aprobado
Carmona Godoy Francisco Javier	0	8	0	10	0	0	18	Aprobado
Contreras Torres Pablo Andrés	0	8	0	10	0	0	18	Aprobado
Emaldía Cerda Amanda	0	8	0	10	0	0	18	Aprobado
González Sánchez Marco Antonio	0	8	0	10	0	0	18	Aprobado
Mardones Miranda Pamela Ida	0	8	0	10	0	0	18	Aprobado
Narea Esquivel Claudia Cecilia	0	8	0	10	0	0	18	Aprobado
Reyes Cárdenas Camila Paz	0	8	0	10	0	0	18	Aprobado
Scott Sagal Giselle Eugene	0	8	0	10	0	0	18	Aprobado
Araya Argandoña Constanza Solange Stephanie	0	8	0	10	0	0	18	Aprobado
Spuler Gómez Claudia Andrea	0	8	0	10	0	0	18	Aprobado
Aguilera Crisosto Claudio Felipe	0	0	5	10	0	0	15	Aprobado
Contreras Michea Mario Ismael	0	0	5	10	0	0	15	Aprobado
Rodríguez Hernández Gabriela Rita	0	0	5	10	0	0	15	Aprobado



Nombre Completo	Doctorado/Magíster. (10)	1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración. como mínimo de duración. (8)	1 o más capacitaciones que como mínimo sumen 30 horas en total (5)	Posee 2 años de experiencia laboral cargo psicólogo/a. (10)	Posee 1 año de experiencia laboral cargo Psicólogo/a. (5)	Posee entre 1 año y más de 6 meses de experiencia laboral cargo psicólogo/a. (3)	Total Puntaje	Resultado
Cárdenas Velásquez Benjamín Andrés	0	8	0	0	5	0	13	Reprobado
Gaete Bastías Giannina Belén	0	8	0	0	5	0	13	Reprobado
Plaza Araya Belén Alondra De Jesús	0	8	0	0	5	0	13	Reprobado
Torres Flores Antonio Michael	0	8	0	0	5	0	13	Reprobado
López Guerrero Erika Pilar Valentina	0	8	0	0	0	3	11	Reprobado
Berríos Villablanca Camilo Tomás	0	0	5	0	5	0	10	Reprobado

N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA I	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA II	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA II
20	14	6



5. EVALUACIÓN TÉCNICA:

Aplicada a aquellos postulantes que pasaron satisfactoriamente la etapa de Evaluación Curricular del Proceso de Selección Público, regidos por las bases código CP 009-2021.

La Evaluación fue realizada con fecha 30 de julio de 2021.

El mayor número de respuestas correctas fue 13, motivo por el cual, de acuerdo a las bases del presente proceso, se considera como el puntaje máximo.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Pruebas de conocimiento	Prueba Técnica	Sobre 90% logro	20	20	10
		entre 78% a 89% de logro	15		
		Entre 71% a 77% de logro	10		
		70% de logro o menos	0		

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
Emaldía Cerda Amanda	13	100%	20	Aprobado
Rodríguez Hernández Gabriela Rita	12	92%	20	Aprobado
González Sánchez Marco Antonio	11	85%	15	Aprobado
Spuler Gómez Claudia Andrea	11	85%	15	Aprobado
Araya Argandoña Constanza Solange Stephanie	10	77%	10	Aprobado
Mardones Miranda Pamela Ida	10	77%	10	Aprobado
Mazanet Donoso Lorena Del Pilar	10	77%	10	Aprobado
Narea Esquivel Claudia Cecilia	9	69%	0	Reprobado
Reyes Cárdenas Camila Paz	9	69%	0	Reprobado
Aguilera Crisosto Claudio Felipe	8	62%	0	Reprobado
Carmona Godoy Francisco Javier	6	46%	0	Reprobado
Contreras Michea Mario Ismael	6	46%	0	Reprobado
Contreras Torres Pablo Andrés	0	0%	0	Reprobado
Scott Sagal Giselle Eugene	0	0%	0	Reprobado

(*) Postulante no se presenta a Evaluación Técnica.

5. EVALUACIÓN PSICOLABORAL:

Aplicada a aquellos postulantes que pasaron satisfactoriamente la etapa de Evaluación Técnica del Proceso de Selección Público regido por las bases código CP 009-2021, para el cargo de Psicólogo/a para el Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos Región de Coquimbo.

La Evaluación Psicolaboral fue realizada por el psicólogo de Cajval, Sr. Osvaldo Terán Gallardo, los días 05 y 06 de agosto de 2021.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Competencias específicas para el desempeño de la función.	Adecuación psicológica para el empleo.	Se ajusta al perfil del empleo	20	20	10
		Se ajusta con observaciones al perfil del empleo	10		
		No se ajusta al perfil del empleo	0		

POSTULANTES	CRITERIO	PUNTAJES SEGÚN BASES	RESULTADO
Araya Argandoña Constanza Solange Stephanie	Se ajusta con observación al perfil del empleo	10	Aprobado
Emaldía Cerda Amanda	Se ajusta con observación al perfil del empleo	10	Aprobado
González Sánchez Marco Antonio	Se ajusta con observación al perfil del empleo	10	Aprobado
Mardones Miranda Pamela Ida	Se ajusta con observación al perfil del empleo	10	Aprobado
Rodríguez Hernández Gabriela Rita	Se ajusta con observación al perfil del empleo	10	Aprobado
Spuler Gómez Claudia Andrea	Se ajusta con observación al perfil del empleo	10	Aprobado
Mazanet Donoso Lorena Del Pilar	No se ajusta al perfil del empleo	0	Reprobado



6. ENTREVISTA DE APRECIACIÓN GLOBAL:

Entrevista realizada de forma individual, el 17 de agosto de 2021, por el Comité de Selección integrado por:

- Marcos López Julio, Director Regional Región de Coquimbo.
- Efraín Villalobos Aranda, Abogado Jefe Coordinador del Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos Región de Coquimbo.
- Romina Andrea Vega Tapia, Subcoordinadora Psicóloga Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos, Región de Coquimbo
- Andrea Alarcón Navarrete, Profesional de la Subdirección de Personas.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Apreciación global	Entrevista personal	Muy adecuado	40	40	15
		Adecuado	30		
		Adecuado con observaciones	15		
		No adecuado	0		

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
Spuler Gómez Claudia Andrea	Muy Adecuado	40	Aprobado
González Sánchez Marco Antonio	Adecuado	30	Aprobado
Araya Argandoña Constanza Solange Stephanie	Adecuado	30	Aprobado
Emaldía Cerda Amanda	Adecuado Con Observaciones	15	Aprobado
Rodríguez Hernández Gabriela Rita	Adecuado Con Observaciones	15	Aprobado
Mardones Miranda Pamela Ida	No Adecuado	0	Reprobado

El Comité de selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación "Adecuado con Observaciones" en atención a la importancia de las mismas, lo cual quedará consignado en la pauta de apreciación global respectiva.

8. NÓMINA DE CANDIDATOS PARA EL CARGO:

Las Etapas del presente Proceso de Selección Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases CP 009-2021, aprobadas por la Resolución Exenta N° 677 de fecha 18 de junio de 2021.

El comité de selección recomienda al Director General a los siguientes candidatos/as, para el cargo de Psicólogo/a Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos Región de Coquimbo.

1. Claudia Andrea Spuler Gómez
2. Marco Antonio González Sánchez
3. Constanza Solange Stephanie Araya Argandoña



9.- PUNTAJES FINALES:

De acuerdo a lo publicado en las bases de este Proceso de Selección Público, aprobado por la Resolución Exenta N° 677 de fecha 18 de junio de 2021, código de postulación CP 009-2021, a continuación se dan a conocer los puntajes finales de cada postulante.

POSTULANTE	PUNTAJE TOTAL
Spuler Gómez Claudia Andrea	83
González Sánchez Marco Antonio	73
Araya Argandoña Constanza Solange Stephanie	68



CECILIA AGUIRRE NOVA

Jefa Subdirección de las Personas
Corporación de Asistencia Judicial
Región de Valparaíso

